



PIQUETE ► Entre mafias judiciales y carpetas pobremente formuladas, la justicia, nula

■ El Judicial beneficia hasta 5 presuntos delincuentes cada 15 días

Acusan a los jueces, otra vez, de liberar criminales

Hay un caso de líder del Cártel del Pacífico sacado de penal de máxima seguridad

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ MEJOR PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El fiscal general, Edgar Maldonado Ceballos, firmó un convenio de trabajo con la gobernadora, Margarita González Saravia, por un trabajo coordinado, capacitación y contar con el apoyo del Ejecutivo para mejorar la atención que se otorga a los ciudadanos que requieren de la intervención del Ministerio Público.

■ Primera colonia de la capital en contar con esta infraestructura

Cuernavaca estrena una pista de “skate” en El Salto de San Antón

Paso firme en reconstrucción del tejido social y sana convivencia: Urióstequi

► 03

■ Signaron un convenio de trabajo Ejecutivo y FGE

Gobernadora y fiscal colaborarán en pro de procuración de justicia

Esto favorece la labor por la gente, en áreas como nuevo equipo

► 03

Se conocerá a detalle el proceso a los imputados

Busca gobierno sistema contra "puerta giratoria"

El Poder Ejecutivo aplicará un sistema de seguimiento de detenciones de presuntos criminales, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), con el fin de evitar la puerta giratoria que libera a delincuentes. El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, mencionó que se implementará una plataforma de detenciones y motivos de liberación por parte de jueces del Poder Judicial.

► 04

Se pide a funcionarios cuidar el gasto público

Caen cobro de impuestos y recursos de federación

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado pidió a los titulares de áreas gubernamentales cuidar el gasto público, derivado de que Morelos enfrenta una disminución de las participaciones federales y baja recaudación de pago de impuestos. Sobre esto, la titular de la Secretaría, Mirna Zavala Zúñiga confirmó que las participaciones federales para el Estado disminuyeron en un 11 por ciento.

► 04

Es el registro desde 1983 para la entidad

Más de 7 mil personas infectadas por el VIH

Desde que se detectó el primer caso de VIH en México en 1983, el estado de Morelos ha registrado un total de 7,204 casos hasta el año 2023. De ese total, 5,339 corresponden a hombres y 1,265 a mujeres, quienes han sido atendidos en diferentes centros hospitalarios del estado.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesLos acuerdos turbios entre la
Anticorrupción y Movimiento Ciudadano

Cuando Leonel Díaz Rogel asumió la Fiscalía Anticorrupción, heredó más que una oficina: recibió un archivo muerto, una tumba de expedientes olvidados en donde yacen pruebas, denuncias y testimonios de corrupción que nunca encontraron justicia. Y no, no es una metáfora, es la descripción puntual de lo que sucede cuando el aparato de procuración de justicia se convierte en cómplice de la clase política tal y como ocurrió con el maestro universitario Juan Salazar Núñez cuando ocupó esa dependencia por un periodo de casi siete años.

CRITERIOS DE IMPUNIDAD: LA RED DE PRIVILEGIOS DEL PODER NARANJA.- Uno de esos casos, simbólico por su crudeza y por lo que representa, es el de Julio César Solís Serrano, exdirigente estatal de Movimiento Ciudadano, exdiputado y excoordinador parlamentario, quien desde esa trinchera de poder, no solo pactó para proteger a los suyos, sino que logró un

entramado de complicidades que permite que su entorno más cercano –específicamente su esposa, Carina Arteaga– siga libre, sin enfrentar consecuencias por su participación en el escandaloso caso de las “pensiones doradas”.

Las pensiones “doradas” no son un error administrativo, bajo ninguna circunstancia porque son el reflejo de una cultura política profundamente corrupta, donde el Estado se convierte en un botín a repartir entre amigos, cómplices y operadores; cuyos beneficios al margen de la ley que no se otorgaron por méritos ni necesidades, sino por influencias, favores y cuotas de poder.

Fueron incluso, los diputados de la legislatura LIV y LV los que están involucrados porque, algunos, tuvieron la osadía de acudir a la Fiscalía General del Estado a presentar denuncias penales en contra de quien resultara responsable, pero lo único que provocaron, fue darles elementos jurídicos para echar abajo todo ese negro y mal integrado expediente, por lo que les dieron impunidad a los muchos de los que hoy, en medio de tramas y actos ilícitos, perciben onerosos salarios como pensión “dorada” sin merecerlo porque no cumplía con los requisitos legales para ello.

¿Qué hicieron los fiscales Uriel Carmona y Juan Salazar Núñez? Lo que hacen los guardianes del orden cuando sirven al poder y no al pueblo: garantizar impunidad. Y sobre todo, Salazar Núñez, por ejemplo, concedió a la esposa de Julio César Solís Serrano un “criterio de oportunidad”, cuya fi-

gura jurídica se supone busca la eficiencia procesal y no el encubrimiento, como ocurrió. Es decir, se le otorga a quienes colaboran con la justicia, a quienes reparan el daño. Nada de eso ocurrió. Lo único que hizo Arteaga fue estar casada con un diputado con influencias que presidía la Comisión de Seguridad.

LA COMPLICIDAD DE JUAN SALAZAR Y JULIO CÉSAR SOLÍS.- Este uso perverso de la ley, manipulado por intereses políticos, revictimiza a la ciudadanía, especialmente a quienes luchan desde hace años por una fiscalía autónoma, por la recuperación de los recursos saqueados y por el fin de los pactos de impunidad entre partidos, empresarios y funcionarios.

El silencio legislativo también pesa. ¿Dónde están los diputados de las legislaturas 54 y 55 que prometieron revisar las pensiones ilegales? ¿Por qué se esfumó de la agenda este tema, pese a las denuncias públicas y a las pruebas documentadas? La respuesta es simple: la impunidad se sostiene en una cadena de lealtades y traiciones, donde la verdad y la justicia son intercambiadas por favores políticos.

Por ello, la llegada de Leonel Díaz Rogel a la Fiscalía Anticorrupción genera confianza para poder desentramar todo ese mar de corrupción y complicidad entre políticos, por lo que es una última oportunidad para romper este ciclo y para ello, es vital, esencial, revisar los casos congelados, reabrir expedientes, y sobre todo, enviar un mensaje claro: la ley no puede seguir siendo una herramienta del poderoso contra el pueblo.

De lo contrario, la Fiscalía Anticorrupción solo cambiará de nombre, de titular, pero no de función, es decir, seguirá siendo la mejor aliada de los corruptos.

DEMOCRACIA SECUESTRAADA POR LA IMPUNIDAD.- Lo que debería haber sido una oportunidad ejemplar para castigar la corrupción y sentar un precedente en la administración pública, triste y lamentablemente se redujo a un grotesco sainete de complicidades; puesto que, en lugar de justicia, hemos presenciado la burla institucional. El caso de Carina Arteaga, quien desde su cargo que ostentó como Directora de Recursos Humanos en la LIII Legislatura expidió constancias laborales con datos presuntamente falsos, es una clara muestra de cómo se manipulan las estructuras del poder para el beneficio personal y de grupo.

La gravedad de este caso no radica únicamente

en la falsificación documental, sino en el blindaje político que recibió Carina Arteaga, facilitado nada menos que por su propio marido, en una red

protección que escandalizó en su momento por su descarado; y es que, la aparente vinculación a proceso de algunas personas cercanas al caso se diluye como una maniobra burda para distraer a la opinión pública y garantizar que Arteaga quede impune ya en dos legislaturas; puesto que lo único que presenciarnos fue jamás justicia, sino un pacto de impunidad orquestado desde las entrañas del poder.

Peor aún, el silencio cómplice de la LV Legislatura, sumado al retiro estratégico de denuncias -que hoy en día, siguen legisladores en esta LVI que pueden ser cómplices de ello-, deja al descubierto la profundidad de la podredumbre institucional. La opacidad, la falta de rendición de cuentas y el desdén por la ley son síntomas de un sistema corroído por la codicia y la falta de ética. El caso de los militantes de Movimiento Ciudadano no es aislado porque forma parte de un ecosistema de corrupción que siempre fue protegido por el autodemorado llamado G14, un grupo de diputados locales de diversas fuerzas políticas que lograron una alianza entre legisladores que operó como un cartel político, protegiéndose mutuamente y haciendo negocios directos e indirectos con los recursos públicos como si fueran patrimonio personal.

Esta clase política, lejana a los intereses del pueblo, se ha especializado en reciclarse a través de mecanismos que burlan la voluntad ciudadana, por ello, el exdirigente naranja, Julio César Solís Serrano y quien al mismo tiempo era diputado local, provocó este entramado, y quien también tendría que ser investigado hoy por la Fiscalía General para saber cual fue su participación directa con Juan Salazar Núñez y si incurrió en conflicto de interés al intervenir a favor de su esposa.

Hay que recordar que Julio César Solís, para ser diputado local poco le importó violar la ley al haber falsificado documentos y decirse que era de autoadscripción indígena con total cinismo, logrando la hazaña de haberse mantenido en el poder como diputado local naranja pero con esos negros antecedentes.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN
Lorena Elizabeth Castillo10 de Mayo con Perspectiva de
Género

Dos razones de reflexión y crítica pueden y deben motivarnos en esta importante fecha, debido a la construcción social que llegó a ser, hasta hace unos años, la maternidad como sinónimo de sumisión y abnegación y, en segundo plano, la feminidad como atributo exclusivo del cuidado de la casa y educación de los hijos.

Por exagerado que pueda parecer, amplios sectores de la población masculina, incluso cierta cantidad de mujeres –números que sin duda van a la baja–, mantienen intactas ambas creencias. Claro, estas ideas patriarcales ya no se manifiestan abiertas y socialmente como antaño, pero en el ámbito privado siguen patéticamente vigentes.

Revisemos a detalle los dos aspectos vinculados a la celebración del Día de la Madre en México. Como ya dijimos, la maternidad es una construcción social que se ha vinculado tradicionalmente con el rol femenino. El Día de la Madre se ha utilizado para reforzar estereotipos de gé-

nero y perpetuar la idea de que las mujeres son las principales cuidadoras y responsables de la familia.

En el otro aspecto del 10 de Mayo, la violencia contra las mujeres es un problema grave en México, por lo que insistimos en que esta celebración debe ser una oportunidad para reflexionar sobre la necesidad de erradicar la violencia de género; según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México, 7 de cada 10 mujeres han sufrido violencia en su vida.

El Día de la Madre es una celebración de vital importancia y una tradición muy arraigada en la cultura mexicana, por lo tanto, es fundamental aprovechar estas características para vincular este festejo con la perspectiva de género y la lucha por una vida libre de violencia para las mujeres.

De ahí la importancia de promocionar y difundir la perspectiva de género para entender la

complejidad de la violencia contra las mujeres y la necesidad de abordar la raíz del problema. En el Día de la Madre, hombres y mujeres debemos reflexionar y actuar sobre la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Por último, pero no menos importante, mencionamos acciones para promover una vida libre de violencia para las mujeres, en esta fecha y en toda oportunidad durante el año. Por ejemplo, utilizar el Día de la Madre para concientizar sobre la violencia de género y la importancia de erradicarla.

Urge también fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, así como brindar apoyo y recursos a quienes de ellas han sufrido violencia; crear un entorno seguro y de confianza, además de fomentar la reflexión y el diálogo sobre la violencia de género y la importancia de promover una vida libre de violencia.

El Judicial beneficia hasta 5 presuntos delincuentes cada 15 días

Acusan a los jueces, otra vez, de liberar criminales

Hay un caso de líder del Cártel del Pacífico sacado de penal de máxima seguridad

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, reconoció que cada 15 días el Poder Judicial deja en libertad entre tres y cinco personas que son detenidas y que pertenecen a grupos de la delincuencia organizada.

Así lo declaró en conferencia de prensa, en donde el jefe policiaco aseguró que a pesar de los resultados que se están dando en materia de seguridad con la detención de integrantes de la delincuencia organizada, existe preocupación ya

que, jueces liberan cada 15 días entre tres a cinco personas presuntamente porque su detención fue ilegal.

“El compromiso de nosotros es de que no exista puerta giratoria, sin embargo, es un hecho que cada 15 días, al menos tres o cuatro investigaciones y detenciones relevantes han obtenido libertad las personas (...) tenemos gente de Guerreros Unidos detenidos en las últimas fechas y también son generadores de violencia, del grupo delictivo de La Rata que hay que recordar muchos de ellos obtuvieron su libertad por sendas absolutorias de magistrados”, explicó.

Incluso, Miguel Ángel Urrutia señaló que hay muchos delincuentes que se dedican al robo de vehículos, que son reincidentes y a pesar de que son detenidos en flagrancia, las autoridades judiciales los

dejan en libertad.

“Estamos haciendo mucho énfasis en que muchas personas, como ustedes vieron, son detenidos con arma de fuego y vehículo robado y obtienen una firma periódica mensual y muchos de ellos son reincidentes, es por eso que también hacemos ese énfasis porque

el día de hoy esos generadores de violencia que son a veces mucho más proclives de robarse un vehículo, de atentar contra una familia en la zona metropolitana en diversas colonias, generan mucho más daño, más psicosis a la población”, dijo.

Además, Miguel Ángel Urrutia

concluyó que hay casos en donde el Poder Judicial favorece a delincuentes, como es el caso de un líder del Cártel del Pacífico que fue trasladado a una prisión de alta seguridad, pero que un juez ordenó su traslado a la prisión de Cuautla que es solo de mediana seguridad.



EL TITULAR DE la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, reconoció que cada 15 días el Poder Judicial deja en libertad entre tres y cinco personas que son detenidas y que pertenecen a grupos de la delincuencia organizada.

Gobernadora y fiscal colaborarán en pro de procuración de justicia

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, firmó un convenio de trabajo con la gobernadora, Margarita González Saravia, con el fin de trabajar coordinadamente para mejorar la procuración de justicia.

Fue la tarde de este miércoles, cuando el fiscal recibió a la gobernadora en las instalaciones de la Unidad de Atención Ciudadana, en donde resaltó que el convenio de trabajo que se firmó con el Ejecutivo permitirá un trabajo coordinado, capacitación y contar con el apoyo del Ejecutivo para mejorar la atención que se otorga a los ciudadanos.

Edgar Maldonado, puso como

ejemplo que los elementos de la Agencia de Investigación Criminal no tenían equipos de radio comunicación, por lo que con este convenio se podrá adquirir con el equipo que permitirá tener una mejor comunicación en caso de una emergencia.

Por su parte la gobernadora, recordó que su gobierno asumió desde el primer minuto su responsabilidad en el combate a la delincuencia, lo cual se logrará con el trabajo coordinado que está teniendo el Poder Ejecutivo con diversas instituciones.

Añadió, que en el pasado había una división entre autoridades e instituciones por los intereses personales, lo cual en su administración se está dejando a un lado en beneficio de los morelenses.



EL TITULAR DE la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, firmó un convenio de trabajo con la gobernadora, Margarita González Saravia, con el fin de trabajar coordinadamente para mejorar la procuración de justicia.

Cuernavaca estrena una pista de “skate” en El Salto de San Antón

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Salto de San Antón se convirtió hoy en la primera colonia de Cuernavaca en contar con un área deportiva especializada en patineta, tras la inauguración de la Pista de Skate por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado.

Durante la inauguración, el alcalde Urióstegui Salgado destacó que este tipo de espacios fomentan la preparación de los jóvenes y los alejan de las drogas y anticipó que la presencia de esta nueva área deportiva generará una mayor preocupación ciudadana y la presencia de corporaciones policiacas que realizarán rondines y vigilancia en la zona.

Anunció que el Ayuntamiento será el encargado del mantenimiento del espacio deportivo, incluyendo la instalación de luminarias y recorridos de la policía, por lo que conminó a los vecinos para que se involucren y se responsabilicen del cuidado de esta nueva infraestructura comunitaria, al tiempo de hacer un reconocimiento a los empresarios que lo donaron el espacio deportivo al destinar el 10% de un predio para la creación de esta pista de skate.

El predio se encuentra en el Callejón del Salto Chico, el parque cuenta con cancha de fútbol, juegos infantiles, baños, zona administrativa, área de convivencia y la única pista de skate en la capital morelense, convirtiéndolo en un lugar único para la práctica deportiva y la integración social. Ratificó como un paso firme hacia la reconstrucción del tejido social y el impulso a la sana convivencia comunitaria, el presidente municipal de Cuernavaca,

José Luis Urióstegui Salgado, recibió este miércoles en donación un nuevo espacio deportivo de mil metros cuadrados, ubicado en el poblado de San Antón, por parte de la empresa Promotora Inmobiliaria Industrial.

Sobre todo, porque beneficiará no solo a las y los habitantes del poblado, sino también a colonias y municipios cercanos, al ofrecer un espacio digno para el encuentro comunitario, el deporte y la recreación familiar.



EL SALTO DE San Antón se convirtió hoy en la primera colonia de Cuernavaca en contar con un área deportiva especializada en patineta.

Se conocerá a detalle el proceso a los imputados

Busca gobierno sistema contra "puerta giratoria"

GUADALUPE FLORES

El Poder Ejecutivo aplicará un sistema de seguimiento de detenciones de presuntos

criminales, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), con el fin de evitar la puerta giratoria que libera a delinquentes.



EL PODER EJECUTIVO aplicará un sistema de seguimiento de detenciones de presuntos criminales, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), con el fin de evitar la puerta giratoria que libera a delinquentes.

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, mencionó que se implementará una plataforma de detenciones y motivos de liberación por parte de jueces del Poder Judicial.

Lo anterior, luego de que el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano reveló que los jueces han liberado a generadores de violencia.

El secretario de Gobierno señaló que es necesario cerrar la puerta giratoria a la impunidad y delincuencia.

La SSPC informó que han hecho detenciones de generador de violencia, pero jueces los liberan o les imponen medida cautelar de prestación periódica para firmar cuando son delinquentes en potencia.

Sin embargo, Juan Salgado indicó que con el objetivo de reducir el número de

libertades concedidas por jueces a presuntos delinquentes se revisará desde el Poder Ejecutivo cada detención y argumentos de su liberación.

"La gobernadora Margarita González Saravia nos instruyó de implementar un sistema de seguimiento para saber quiénes son detenidos, quienes son liberados y los motivos de su liberación.

Indicó que, dicha plataforma operará con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública.

El funcionario estatal señaló que para evitar señalamientos por supuestas irregularidades en la detención de presuntos criminales, el Poder Ejecutivo a través de SSPC revisará procesos de detención para evitar que estos errores deriven en la liberación de personas vinculadas con hechos delictivos.

Caen cobro de impuestos y recursos de federación

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado pidió a los titulares de áreas gubernamentales cuidar el gasto público, derivado de que Morelos enfrenta una disminución de las participaciones federales y baja recaudación de pago de impuestos.

Sobre esto, la titular de la Secretaría, Mirna Zavala Zúñiga confirmó que las participaciones federales para el Estado disminuyeron en un 11 por ciento.

Además, la entidad registra una reducción de la recaudación local por concepto de pago de impuestos del 23 por ciento.

Incluso advirtió que por esta reducción de recursos, la Secretaría pidió a las dependencias ajustar sus presupuestos y reducir gastos. La funcionaria estatal reconoció que dicha reducción afecta la administración pública central, pues existen necesidades en cada área, sin embargo, debe racionalizarse el dinero.

Incluso dijo que la baja de recursos frena el pago de jubilaciones, pensiones y laudos.

"El recurso impacta en las necesidades. A menor ingreso habrá menor distribución", dijo la funcionaria estatal.

Finalmente, dijo que la baja recaudación de recursos y la disminución de participaciones federales frena la programación de presupuesto, incluso no se podrá hacer adquisición de insumos o equipamiento, además de reducir gastos.



LA SECRETARÍA DE Hacienda del Gobierno del Estado pidió a los titulares de áreas gubernamentales cuidar el gasto público.

Más de 7 mil personas infectadas por el VIH

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Desde que se detectó el primer caso de VIH en México en 1983, el estado de Morelos ha registrado un total de 7,204 casos hasta el año 2023. De ese total, 5,339 corresponden a hombres y 1,265 a mujeres, quienes han sido atendidos en diferentes centros hospitalarios del estado.

Durante una conferencia de prensa realizada en el Ayuntamiento de Cuernavaca, Angélica Uribe Iturbe, jefa del Programa Estatal del VIH en Morelos, informó que en la capital del estado actualmente hay 2,410 personas infectadas con el virus que no cuentan con servicio médico, por lo que están siendo atendidas en las distintas jurisdicciones sanitarias.

Uribe Iturbe explicó que el acceso gratuito al tratamiento para personas con VIH en México inició en 1997, y en sus inicios, la atención se concentraba en clínicas ubicadas dentro de hospitales, donde se llevaba un seguimiento

a los pacientes y se les proporcionaba el medicamento, aunque con disponibilidad limitada.

Fue hasta 2006 cuando se comenzaron a fortalecer los servicios especializados a través de la capacitación del personal y la implementación de modelos de atención más amplios. Desde entonces, toda persona que solicita tratamiento es incorporada al mismo de forma gratuita, con el objetivo de controlar el virus y preservar el sistema inmunológico.

La funcionaria destacó que los tratamientos actuales permiten reducir la carga viral de millones de copias a niveles indetectables, impidiendo que el virus se replique y, por lo tanto, que afecte al sistema inmunológico del paciente.

Asimismo, señaló que los medicamentos modernos son más eficaces, con menos efectos secundarios, y permiten una mejor adherencia al tratamiento, ya que pueden tomarse a cualquier hora del día.

**REGALA
¡FLORES
PARA MAMÁ!**

¡Apoya al campo morelense!

- Orquídeas
- Rosas
- Gerberas y más...

Cultivadas con el amor puro de nuestra tierra.

morelos.gob.mx

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Alerta: se multiplican los casos de dengue

GUADALUPE FLORES

Morelos reportó su primera defunción asociada al dengue, pero en comparación con el año anterior se reportaron cinco muertes en el mismo periodo.

Eduardo Sesma Medrano, jefe del Departamento de Epidemiología de Servicios de Salud Morelos, advirtió que para el próximo mes de septiembre se espera que la curva epidemiológica alcance el punto más alto de contagios.

También comentó que hasta la semana epidemiológica 17 se han registrado 52 casos confirmados de dengue, de los cuales solo dos han sido graves, y 33 con signo de alarma.

Reconoció que ante la próxima tem-

porada de lluvias se prevé un aumento de casos.

Incluso advirtió que se prevé un incremento superior al 30 por ciento de casos, aunque actualmente la entidad ocupa el lugar número 15 a nivel nacional en incidencia de la enfermedad. Además, el funcionario estatal informó que la incidencia de casos está en los municipios de Yautepec, Cuautla, Jiutepec, Amacuzac, Axochiapan, Jojutla, Yautepec y Zacatepec.

También exhortó a la población a mantener limpios patos y azoteas para evitar la reproducción del mosquito del dengue.

Finalmente, comentó que los Servicios de Salud realizan la eliminación de criadores, esto, en conjunto con los municipios.

Autoridad estatal no atiende descargas en Lago de Teques

KEVIN SALGADO

Hasta el momento, la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), no ha cumplido con la identificación de las descargas residuales clandestinas ni las sanciones por la contaminación del Lago de Tequesquitengo, de acuerdo con el presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo Jojutla, Jesús Mauricio Puente Quevedo.

En entrevista, el representante informó que, aún no se les ha notificado de las sanciones oficiales por la contaminación del agua del "Mar de Morelos, ocasionado por descargas residuales ilegales de hoteles y predios particulares. Luego de que, el titular de Ceagua Morelos, Javier Bolaños Aguilar dio a conocer el pasado 25 de abril que se impondrán sanciones económicas e in-

cluso penales a los responsables de las aguas negras que se vierten al Lago, Puente Quevedo señaló que, las autoridades competentes no han acudido a Tequesquitengo para revisar e identificar las descargas.

Indicó que, el sector empresarial y de comercio no ha sido vigilado por las presuntas descargas de aguas negras que de manera ilegal vierten al lago de este emblemático lugar turístico de Morelos.

Sin embargo, insistió que los comerciantes y negocios, así como los hoteles muestran la disponibilidad de que sus instalaciones sean revisados para imponer las sanciones correspondientes y mitigar la contaminación del lago.

Por lo que, denunció públicamente la falta de acciones contra la contaminación del lago, por la nula inspección de dichas descargas residuales.

Crimen se ha apoderado de actividad ejidal, reconoce Procuraduría Agraria

KEVIN SALGADO

La encargada de la oficina de la Procuraduría Agraria en el Estado de Morelos, Katia Isabel Herrera Quevedo, reconoció que el crimen organizado se apodera de los núcleos agrarios en la entidad, debido a que, han despojado a los propietarios de sus tierras.

En entrevista, la funcionaria federal informó que, el municipio de Huitzilac, Cuernavaca y Cuautla en las cercanías con el estado de Puebla, son foco rojo de la amenaza que prevalece por el despojo a la propiedad ejidal.

Señaló que, los dos Tribunales Agrarios del estado de Morelos, registran al año alrededor de 800 denuncias de diferente índole, algunas de ellas relacionadas por el despojo del crimen organizado en la

entidad.

Comentó que, la institución solamente cuenta con cuatro abogados, para realizar los trámites legales y administrativos a fin de dar certeza jurídica, para el reconocimiento de los ejidatarios como dueños de los predios en la posesión de las tierras.

Reconoció que, dicho temas es una problemática no atendida en el estado de Morelos, ya que, dos abogados por cada Tribunal Agrario no es el personal suficiente para otorgar asesoría directa y de manera gratuita a los afectados.

Aseguró que, el estado de Morelos atraviesa una situación complicada en materia agraria, no solamente en el municipio de Huitzilac, sino en todas las comunidades agrarias por el despojo que sufren los propietarios de las tierras.



MORELOS REPORTÓ SU primera defunción asociada al dengue, pero en comparación con el año anterior se reportaron cinco muertes en el mismo periodo.

IMPULSA TU NEGOCIO

Si tienes entre **18 y 29 años** y una mipyme en Morelos, accede a un apoyo de hasta **\$50 mil pesos** para adquirir maquinaria, equipo o herramientas.

¡Es momento de crecer!

Más información:

morelos.gob.mx

☎ 777 243 4103 | 777 242 9948

✉ impulsajoven.fifodepi@morelos.gob.mx



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
COMUNIDAD DEL ESTADO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

FIFODEPI
FIDEICOMISO FONDO
DESARROLLO EMPRESARIAL
Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Destaca el edil Rodríguez relevancia de nuevo centro de grupo REV en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Jiutepec se consolida cada vez más como el corazón económico del estado de Morelos con la inauguración del Centro de Distribución del Grupo REV, especializado en productos de

Halloween y con presencia en 30 países.

El alcalde Eder Rodríguez Casillas destacó la importancia de esta empresa que fortalece la economía local y genera más de 500 empleos directos generando una producción anual de

más de 2 millones de máscaras. Grupo REV cuenta con licencias oficiales de franquicias

como Superman, Harry Potter, Rick and Morty, Stranger Things y Game of Thrones,

lo cual demuestra que lo hecho en Jiutepec es de calidad mundial.



JIUTEPEC SE CONSOLIDA cada vez más como el corazón económico del estado de Morelos con la inauguración del Centro de Distribución del Grupo REV.

CANJE DE PLACAS

*Si cuentas con un permiso provisional para circular, es momento de realizar el canje por tu **lámina física**.*

📍 **Acude al módulo especial** en el Recinto Ferial de Acapantzingo, Cuernavaca.

📅 del **7 al 21 de mayo** 🕒 de **8:30 a 17:30 hrs.**

CITA EN LÍNEA INDISPENSABLE:

citas.morelos.gob.mx

REQUISITOS

- 📄 Comprobante de pago del Refrendo 2025.
- 📄 Identificación oficial vigente.
- 📄 Permiso provisional original.
- 📄 En caso de no ser la persona titular, presentar carta poder requisitada con tinta azul anexando copias de identificaciones.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MOVILIDAD
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

Mañana detalla sobre los puentes Jojutla y de UAEM

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Sobre el avance en el proyecto del Circuito Tierra y Libertad en Morelos, este miércoles se ofrecieron detalles de la demolición del puente Jojutla y se confirmó la próxima obra similar que beneficiará a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Agregó que, durante 2025, se está interviniendo una buena parte de conservación de este circuito que contempla la construcción del nuevo puente. "El próximo año estaremos construyendo el (puente) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que también ya lo modelamos y ya tenemos



Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, explicó que ya se demolió el puente Jojutla. Aclaró que se implementaron desvíos y la población sigue pudiendo cruzar. Ante la presidente Claudia Sheinbaum Pardo, el funcionario detalló: "tuvimos que bajar el puente completo para ampliar su sección y es parte de la modernización de todo el circuito"

la solución definitiva", aseguró Esteva Medina. Recordó que la obra en Jojutla es parte de las que se realizan en el país, con ocho kilómetros de puentes, con una inversión de cerca de mil 800 millones de pesos y, en total, en la administración se estarán construyendo 16 kilómetros de distribuidores y puentes, con inversión de 12 mil 500 millones. Los trabajos relacionados con el puente Jojutla están



a cargo de la SICT y conllevan la demolición de la plataforma con años de funcionamiento, para construir una nueva estructura de rodamiento de un solo claro, de 40 metros, sin apoyos intermedios; eso tiene como fin evitar la obstrucción en el cauce del río Yautepec. La obra de dicho puente es parte del proyecto de conservación carretera Circuito Tierra y Libertad. El puente, al que popularmente se conoce en la zona como "de los muros", se ubica en el kilómetro 1+600 de la carretera Jojutla-Hornos-Chinameca. El uso principal que se da tradicionalmente a ese paso es por camiones de carga y comunica

hacia la autopista Siglo XXI. El gobierno del Estado ha informado que se tomó mucho en cuenta la situación de las lluvias y su crecimiento durante el temporal. Sobre esa base, se consideró el histórico de precipitaciones extraordinarias en los últimos 200 años, por lo que la nueva estructura "será elevada aproximadamente tres metros más de la rasante actual, a fin de prevenir inundaciones y garantizar la seguridad de la población", según se informó en un comunicado. En los últimos tiempos se realizaron ahí trabajos de trazo, nivelación, despalme y preparación de plataformas, para permitir la entrada de maquinaria pesada en

las tareas de cimentación. Existe un estimado de que la obra esté concluida en octubre, antes del próximo inicio de la zafra en la zona sur de Morelos. También estas semanas se informó que fueron habilitadas vialidades alternas tras el inicio de la demolición del puente. El objetivo es evitar cerrar el flujo vehicular en este punto de la zona sur del estado. Una de las rutas alternas se desvíó hacia el camino lateral a la autopista Siglo XXI, incorporándose a la carretera Jojutla - Higuera, en la colonia Emiliano Zapata, mientras que otra más, conduce hacia el puente "La Cantora" y se comunica con Tlaquiltenango.



SOBRE EL AVANCE en el proyecto del Circuito Tierra y Libertad en Morelos, este miércoles se ofrecieron detalles de la demolición del puente Jojutla y se confirmó la próxima obra similar que beneficiará a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

TERCERO INTERESADO
Carlos Tercero



El tono del discurso global

En el escenario internacional contemporáneo, la naturaleza del discurso político ha adquirido un papel estratégico en la configuración de las relaciones exteriores. En 2025, las narrativas públicas de los gobiernos no solo expresan prioridades políticas, sino que también actúan como señales clave en un entorno marcado por la interdependencia, la incertidumbre geopolítica y la competencia económica. Analizar el tono de estos discursos permite identificar afinidades, tensiones y oportunidades para países como México, que buscan posicionarse con mayor eficacia en el tablero global.

En Europa, el discurso político oscila entre la cohesión regional y la reafirmación de soberanías. La Unión Europea mantiene un tono institucional que privilegia el multilateralismo, los derechos humanos y la transición verde, impulsado por sus principales potencias. Sin embargo, la creciente presencia de fuerzas nacionalistas en países como Hungría o Polonia introduce un matiz desafiante. Esta disonancia interna exige una estrategia dual: respaldar los principios comunes de la UE y, al mismo tiempo, responder a los intereses particulares de sus miembros. Para México, ello implica construir vínculos diferenciados dentro del bloque, reconociendo que la retórica común convive con agendas nacionales que pueden habilitar nuevas formas de cooperación.

En Asia, el tono discursivo se define por el

pragmatismo y una aguda conciencia del equilibrio de poder. China promueve una "comunidad de destino compartido" mediante asociaciones económicas que disputan el liderazgo occidental, aunque lo hace en un entorno de creciente desconfianza regional. Japón, Corea del Sur e India combinan el compromiso con el orden internacional liberal con la búsqueda de autonomía estratégica. Para México, sería prudente sostener un discurso centrado en el interés económico y la neutralidad constructiva, promoviendo el beneficio mutuo y evitando alineamientos que comprometan su margen de maniobra.

América del Norte presenta un discurso centrado en la competitividad, la innovación y la seguridad. En Estados Unidos, la actual administración equilibra la defensa de un orden basado en reglas con una narrativa doméstica orientada a la protección de los intereses nacionales. Canadá adopta un tono más cooperativo, con énfasis en la sostenibilidad y el crecimiento inclusivo. En este contexto, México debe armonizar su discurso con dichos principios en el marco del T-MEC, destacando su papel como socio confiable en innovación, cadenas de suministro y sostenibilidad ambiental.

En América Latina, los discursos reivindican la justicia social y la estabilidad económica, en un contexto de crisis persistentes. La retórica regional recupera la integración como herramienta frente a desafíos com-

partidos, impulsada por espacios como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC. México, como actor central, tiene la oportunidad de consolidar un liderazgo que articule cooperación regional con una agenda interna de reformas. Un discurso congruente que reconozca las propias vulnerabilidades puede fortalecer su credibilidad y proyectarlo como referente regional.

En todos estos contextos, el tono importa. No se trata solo del contenido de las políticas, sino de cómo se comunican y con qué visión de futuro. México debe ajustar su lenguaje diplomático y actuar económico-comercial para reflejar una comprensión matizada de las dinámicas globales, resaltando valores compartidos, promoviendo el beneficio mutuo, defendiendo la integración regional y enfrentando con seriedad sus desafíos internos.

En un mundo interdependiente, pero ideológicamente fragmentado, el tono del discurso es tan importante como las decisiones. México tiene la posibilidad de construir una narrativa estratégica que combine firmeza en los principios, flexibilidad táctica y visión de largo plazo, proyectando su influencia con mayor eficacia y defendiendo sus intereses en el escenario internacional.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

OPINIÓN
Arendy Ávalos



La soberanía se defiende

A lo largo de estos casi cinco meses con Donald Trump frente a la presidencia de Estados Unidos, sus países vecinos, México y Canadá, han tenido que enfrentarse a los caprichos del narcisista que, más allá de gobernar, tiene el objetivo de demostrar que sólo él tiene el poder.

Mientras su homólogo estadounidense lanza amenazas a la menor provocación, Claudia Sheinbaum opta por mantener una idea de armonía, negociación y evasión del conflicto que no le está funcionando lo suficientemente bien; especialmente porque el republicano se esfuerza en incrementar la tensión.

La semana pasada, The Wall Street Journal dio a conocer que Donald Trump le planteó a la presidencia mexicana la posibilidad de enviar tropas militares para combatir a los grupos criminales dedicados al narcotráfico. Sheinbaum Pardo, en defensa de la soberanía nacional, rechazó la oferta y dio por concluido el tema.

Frente a los medios de comunicación, durante su conferencia matutina, Claudia dio por cerrado el tema, pues considera que no vale la pena generar un desencuentro entre ambos gobiernos cuando todos los intercambios han sido respetuosos y sin imposiciones. Con las amenazas de incrementar los aranceles, la situación no parece muy amigable, pero bueno. Cada quien su per-

cepción de la realidad, oiga.

De acuerdo con la mandataria, el gobierno de México está dispuesto a compartir información pero no está dispuesto a aceptar que el ejército estadounidense ingrese a territorio mexicano.

Mientras Sheinbaum se imagina que la relación con Donald Trump es maravillosa y ultra cordial, el estadounidense declaró que su homóloga mexicana es "una mujer encantadora, pero que le tiene "tanto miedo a los cárteles que no puede caminar [...] ni siquiera puede pensar con claridad". Porque, evidentemente, para él la respuesta correcta era aceptar su propuesta.

El republicano no hace más que señalar las fallas en México que afectan a su país: narcotráfico y migración, principalmente. Sin embargo, la estrategia de meter presión al gobierno vecino se transforma en un discurso de odio y hasta misoginia, porque ¿de qué sirve ser una mujer encantadora si "no sabes" cómo gobernar un país?

La "buena comunicación" es fundamental para mantener una relación sana y resolver los posibles conflictos que pudieran presentarse (porque el conflicto también es indispensable para que los vínculos avancen, ojo ahí). ¿Pero qué pasa cuando las dos personas involucradas están interpretando de forma abismalmente distinta lo que dicen?

Claudia Sheinbaum, frente a Estados Unidos, asegura que la soberanía se defiende; pero en México su estrategia de seguridad sigue siendo insuficiente para combatir la violencia. ¿Habría que recordarle que la soberanía también se demuestra desde adentro? No basta con asegurar efectividad cuando gran parte del territorio enfrenta altos índices de violencia.

Nos queda claro que las amenazas, estigmas y constantes descalificaciones de Donald Trump representan un reto tan diplomático como simbólico. Sin embargo, no basta con apelar a la cooperación y a la soberanía como único principio de la política exterior. ¿Qué hay más allá de la evasión o de la ingenuidad de pensar que "todo va a estar bien"?

Pretender que no pasa nada es insistir en alejarse de la realidad, porque los temas incómodos, como el narcotráfico, deben enfrentarse con más que estrategias discursivas que a la población le sirven de poco o nada. Para defender que México es un Estado libre se necesitan resultados concretos y un plan concreto que garantice seguridad para todas las personas, no sólo la tranquilidad del presidente estadounidense.

Lo que se dice, se sostiene:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en X y Threads

Aplauden la IP freno a fotógrafos de 'bikers'



EDMUNDO SALGADO

Empresarios respaldaron los operativos que realiza la Guardia Nacional en la carretera y autopista México-Cuernavaca para poner orden a los motociclistas, a pesar de que son una importante derrama económica para el sector durante los fines de semana.

Así lo declaró la presidenta en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Griselda Hurtado Calderón, quien reconoció que los visitantes motociclistas provenientes principalmente de la Ciudad de México durante los fines de semana, son una importante derrama económica para los empresarios, desde restaurantes hasta hoteleros, sin embargo, dijo que sí es necesario que haya un orden

para evitar accidentes vehiculares. “Hay que reconocer que nuestro principal mercado en los fines de semana es la gente que viene de la Ciudad de México, ellos, los motociclistas, generan derrama económica porque vienen y consumen, compran, van a balnearios, a hoteles, a plazas comerciales, es una importante derrama económica, pero también debemos entender que sí son necesarios estos operativos para poner orden y evitar accidentes vehiculares, ese es el motivo de estos operativos”, explicó.

Sin embargo, Griselda Hurtado también dijo que es importante que los empresarios se sumen a las acciones para evitar accidentes vehiculares, como es el caso de no vender bebidas alcohólicas en ho-

rios no permitidos, por lo que hizo un llamado a los comerciantes a poner orden en sus establecimientos.

“Es momento que todos nos sumemos a las acciones para que Morelos sea un estado con orden, por eso desde el sector empresarial vamos a apoyar estas estrategias con el control de la venta de bebidas alcohólicas para que no se vendan en horarios no establecidos”, concluyó la líder empresarial.

Y es que cabe recordar que, este fin de semana la Guardia Nacional inició con un operativo para retirar a fotógrafos de motocicletas que obstruyen la vialidad y que han provocado varios accidentes vehiculares.

EMPRESARIOS RESPALDARON LOS operativos que realiza la Guardia Nacional en la carretera y autopista México-Cuernavaca para poner orden a los motociclistas.

Vigilan que alumnos no metan chatarra a vender en escuelas

KEVIN SALGADO

La secretaria de Educación de Morelos, Karla Aline Herrera Alonso informó que, se mantiene la vigilancia para evitar que las y los alumnos comercialicen comida chatarra dentro de las escuelas, debido a que, más del 70 por ciento de los niños y niñas presentan problemas de caries y sobrepeso.

En entrevista, la funcionaria estatal señaló que, los estudiantes tienen prohibido ofrecer este tipo de productos poco saludables en sus salones de clase, con el fin de continuar con los lineamientos de la estrategia nacional “Vive Saludable, Vive Feliz”

Confirmó que el programa “Vive Saludable, Vive Feliz”, ha atendido a más de 21 mil menores, de los cuales el 70 por ciento presentó caries, con algún grado de afectación por este problema.

Destacó la importancia de la de-

tección temprana y el cuidado bucal para prevenir complicaciones mayores.

Mencionó que, los menores han sido evaluados a través de los exámenes de detección bucal, como parte del programa, para la detección de problemas dentales y concientizar a los estudiantes junto a sus familias sobre la importancia de mantener una adecuada higiene bucal.

La secretaria destacó que estas evaluaciones no solo buscan identificar problemas dentales, sino también concientizar a los estudiantes y sus familias sobre la importancia de mantener una adecuada higiene bucal y hábitos alimenticios saludables.

Las autoridades educativas continuarán implementando acciones para promover entornos escolares más saludables, en un esfuerzo por revertir estas preocupantes estadísticas de salud infantil en la entidad.



LA SECRETARÍA DE Educación de Morelos, Karla Aline Herrera Alonso informó que, se mantiene la vigilancia para evitar que las y los alumnos comercialicen comida chatarra dentro de las escuelas.

Ya hay denuncia ante PROFEPA por la exmina

KEVIN SALGADO

Pobladores afectados del incendio subterráneo de la ex mina de Tezontepec, señalaron que el alcalde de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas denunció ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), por daños al equilibrio ecológico que ha ocasionado el basurero clandestino.

En entrevista, el vecino Miguel Ángel Izquierdo indicó que, la denuncia con fecha del 22 de abril bajo el número de oficio PMJ/972/2025 cuenta con estudios realizados por el Instituto

Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Indicó que, en la denuncia presentada, se solicita que se realicen los estudios técnicos, para determinar los gases tóxicos y partículas venenosas que emanan del incendio subterráneo y así proceder a implementar las sanciones correspondientes a los responsables.

Señaló que, existe la presencia de residuos sólidos en el ex basurero clandestino, así como materiales altamente tóxicos y flamables que ponen en riesgo la salud de las familias, por la producción de gases

tóxicos y partículas venenosas. El señor Miguel Angulo dio a conocer que el presente municipal señaló la existencia de residuos sólidos tóxicos que depositó uno de los dueños de la empresa, inclusive de carácter industrial en lo que antes era la ex mina de Tezontepec.

Comentó que, la denuncia está basada en los estudios documentados por el Instituto de Ciencias de la Atmósfera, por lo que, las familias afectadas exigieron que las autoridades correspondientes impongan las sanciones y multas a los dueño y empresas responsables de dicha contaminación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Sección	OFICINA DEL PRESIDENTE
No. de Oficio	PMJ/972/2025.
Asunto	DENUNCIA.

del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jiutepec, Morelos, y demás aplicables, es que le comunico lo siguiente.

Relativo a la **CONTINGENCIA AMBIENTAL** originada en la **EXMINA DE TEZONTEPEC** ubicada en Ent. A la Mina, Colonia Lomas de Jiutepec, Código Postal 62550, Jiutepec, Morelos., la cual resulta ser un **HECHO NOTORIO**; toda vez que desde el año 2015 existe una afectación y deterioro ambiental originada por el **TIRADERO ILEGAL A CIELO ABIERTO** que la propia ciudadanía ha configurado en tal sitio, dicho esto, y previo a continuar; se plasma la siguiente imagen satelital del predio enunciado, a efecto de mayor ilustración.



Se hizo reconocimiento a la labor de IMSS en Morelos

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, refrendó su compromiso con el fortalecimiento del sistema de salud, al reconocer el esfuerzo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por mejorar los servicios para las y los derechohabientes y brindar mejores condiciones laborales a su base trabajadora.

dicas. “El IMSS en Morelos vive un crecimiento sin precedentes: nuevos hospitales, más ambulancias, mejor equipamiento y atención integral al personal. Reconocemos el respaldo del director general, Zoé Robledo, y reiteramos a la presidenta Claudia Sheinbaum el compromiso del gobierno estatal para avanzar juntos en el bienestar de la población”, afirmó Salgado Brito. Por su parte, Juan Carlos Cardo-



En representación de la mandataria estatal, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, acudió a la entrega de 10 ambulancias y al banderazo de salida que marca su reasignación a los Hospitales Generales Regionales del IMSS en Cuernavaca, Cuautla y Zacatepec. Acompañado por Juan Carlos Cardona Aldave, titular de la Unidad de Administración y Finanzas del IMSS, y Mónica Arriaga Arroyo, titular de la representación en Morelos, el encargado de la política interna reconoció a las y los integrantes del Consejo Técnico y de Servicios Generales, por su labor para garantizar el buen funcionamiento de las unidades mé-

na y Mónica Arriaga coincidieron en que se avanza hacia un sistema más eficiente, humano y cercano, destacando que se continuará fortaleciendo la capacidad de respuesta y la calidad de atención a las y los derechohabientes de Morelos.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es una de las instituciones más importantes del sistema de salud en México. Desde su creación en 1943, el IMSS ha brindado atención médica y seguridad social a millones de mexicanos, convirtiéndose en un pilar fundamental del Estado de bienestar en el país.

El IMSS es responsable de pro-



porcionar atención médica a los trabajadores y sus familias, así como de administrar los fondos de pensiones y otros beneficios sociales. La institución cuenta con una amplia red de hospitales, clínicas y centros de salud en todo el país, lo que le permite brindar atención médica de alta calidad a una gran cantidad de personas.

En los últimos años, el IMSS ha enfrentado desafíos importantes, como la creciente demanda de servicios de salud y la necesidad de mejorar la calidad y eficiencia de la atención médica. Sin embargo, el actual gobierno federal ha tomado medidas para fortalecer al IMSS y mejorar los servicios de salud que brinda.

El gobierno federal ha aumentado la inversión en el IMSS, lo que ha permitido mejorar la infraestructura y el equipamiento de

los hospitales y clínicas. Además, se han implementado programas para mejorar la calidad de la atención médica, como la certificación de hospitales y la capacitación de personal médico y administrativo. El IMSS también ha implementado programas para mejorar la atención a pacientes con enfermedades crónicas, como diabetes e hipertensión. Estos programas incluyen la detección temprana y el tratamiento oportuno de estas enfermedades, lo que ha permitido reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a estas condiciones. Además, el IMSS ha trabajado para mejorar la atención a la salud en áreas rurales y marginadas. La institución ha implementado programas para llevar servicios de salud a comunidades alejadas y ha capacitado a personal médico y administrativo para trabajar en

estas áreas.

El fortalecimiento del IMSS es fundamental para garantizar el acceso a servicios de salud de alta calidad para todos los mexicanos. La institución es un ejemplo de cómo el Estado puede brindar servicios públicos eficientes y efectivos, y su fortalecimiento es clave para mejorar la salud y el bienestar de la población.

La digitalización de los servicios de salud es un aspecto importante en la modernización del IMSS. La institución ha implementado sistemas de gestión de historias clínicas electrónicas y ha desarrollado aplicaciones móviles para que los pacientes puedan acceder a sus resultados de laboratorio y otros servicios, lo que ha mejorado la eficiencia y la calidad de la atención médica.



EL GOBIERNO DE Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, refrendó su compromiso con el fortalecimiento del sistema de salud, al reconocer el esfuerzo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por mejorar los servicios para las y los derechohabientes y brindar mejores condiciones laborales a su base trabajadora.

Morelos va por recuperación de los turistas del extranjero

GUADALUPE FLORES

El gobierno del Estado de Morelos trabajará en recuperar el turismo que se perdió en administraciones anteriores.

Sobre esto, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares informó que, Morelos va por la recuperación del turismo extranjero, principalmente, estadounidenses y canadienses.

En entrevista, dijo que la Secretaría a su cargo trabaja en consolidar al estado como destino turístico en el mercado internacional.

Anunció que el próximo año 2027 se hará una publicidad estratégica en Estados Unidos para atraer turismo.

"Hacer publicidad estratégica en los estados de Texas y California en el 2027 y 2028 para que se vuelva atractivo al estado. Morelos tiene todas las condiciones", afirmó.

Aunque reconoció que Morelos

no ha logrado recuperar el tirando extranjero que se tenía en los años anteriores.

"Vamos a recobrar la confianza del turismo para que seamos la opción de los mercados nacional e internacional", dijo.

Además, Altafi Valladares presentó los resultados que obtuvo Morelos durante el Tianguis Turístico.

Informó que los resultados son positivos para Morelos, incluso destacó que se firmaron al menos 16 convenios estratégicos para posicionar a la entidad a nivel nacional e internacional.

También indicó que se presentó a Morelos como sede para entrenamientos durante el Mundial de Fútbol 2026.

Finalmente, dijo que se logró 175 mil pesos de la venta de productos artesanales y de la cocina tradicional que presentaron prestadores de servicios turísticos que acudieron al Tianguis Turístico.



EL GOBIERNO DEL Estado de Morelos trabajará en recuperar el turismo que se perdió en administraciones anteriores.

Más ambulante en la glorieta de Los Caballitos, según acusan

KEVIN SALGADO

El presidente de la Unión de Introdutores, Gabriel Núñez González, denunció una preocupante invasión de comerciantes informales en el circuito de la glorieta de los Caballitos del Mercado Adolfo López Mateos (ALM), situación que incrementa el riesgo de accidentes en esta concurrida zona comercial de Cuernavaca.

De acuerdo con el dirigente, la problemática se ha agravado debido a que, los propios locatarios del Mercado ALM son quienes colocan su mercancía sobre la vialidad pública, contribuyendo a la saturación del espacio.

"Hay un descontrol y descontento de los comerciantes, tanto del Tianguis Circo como nosotros y los locatarios del centro comercial", expresó Núñez González, quien señaló que esta situación

afecta a todos los comerciantes establecidos de la zona.

El líder comercial detalló que muchos vendedores ocupan espacios sobre la vía pública que están expresamente prohibidos por la normatividad municipal y que no deberían ser utilizados para la venta de mercancías.

"Los locatarios abusan de la permisividad por ocupar estos espacios que no están permitidos por el Ayuntamiento Capitalino y están estrictamente prohibidos", subrayó.

Ante esta problemática, Núñez González insistió en la necesidad de implementar un reordenamiento constante y realizar una revisión exhaustiva para retirar a los ambulantes que no cuentan con permiso o refrendo actualizado, medidas que considera indispensables para evitar la invasión de las calles aledañas al mercado.



EL PRESIDENTE DE la Unión de Introdutores, Gabriel Núñez González, denunció una preocupante invasión de comerciantes informales en el circuito de la glorieta de los Caballitos del Mercado Adolfo López Mateos

Asentamientos irregulares en la capital, un riesgo en lluvias

KEVIN SALGADO

La Coordinación Municipal de Protección Civil alertó a la ciudadanía sobre las zonas de riesgo en Cuernavaca, ante la temporada de lluvias y los peligros que representa a las familias aledañas a estas áreas.

En entrevista, la coordinadora municipal Nora Isabel Gonzales informó que la Barranca de Chapultepec, Chulavista y asentamientos irregulares en causas de

agua, son consideradas como zonas de riesgo ante la temporada de lluvias en la ciudad capitalina. Indicó que, notificarán a las familias que se encuentran en zonas de foco rojo, por los peligros que representan durante las precipitaciones pluviales.

Señaló que, los derrumbes de paredones, colapsos de individuos arbóreos y anegaciones, son los riesgos a los que se enfrentan las familias asentadas en estas zonas.

Dijo que, a través del Atlas de Riesgo, la Coordinación Municipal de PC, tendrá la facultad de determinar las acciones de previsión y prevención, a fin de mitigar los riesgos ante un desastre o fenómeno climatológico.

"Los principales riesgos que amenazan a estas comunidades son derrumbes de paredones, colapso de árboles y anegaciones severas", señaló González, quien enfatizó la importancia de tomar medidas preventivas.



LA COORDINACIÓN MUNICIPAL de Protección Civil alertó a la ciudadanía sobre las zonas de riesgo en Cuernavaca, ante la temporada de lluvias y los peligros que representa a las familias aledañas a estas áreas.

En Jojutla, brigada de salud hace limpieza de panteones

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno Municipal de Jojutla, encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, a través de la brigada de Salud, lleva a cabo una jornada de limpieza y retiro de cacharros en los panteones del municipio, con el objetivo de que estos espacios estén en óptimas condiciones para el próximo 10 de mayo, fecha en la que tradicionalmente son con-

curridos con motivo del Día de las Madres.

Jalil Eduardo Salgado Pedroza, enlace de Salud municipal, informó que continúan las labores de limpieza, descacharrización y fumigación en los cementerios de Tequesquitengo, Tehuixtla, Tlatchi, Panchimalco, Higuierón y el panteón del Barrio de las Caveras.

Estas acciones forman parte de una estrategia preventiva contra

enfermedades como el dengue, chikungunya y zika, por lo que los trabajos se extenderán a los 17 panteones del municipio.

Salgado Pedroza destacó la importancia de que, durante las visitas del 10 de mayo, se evite colocar floreros u otros recipientes que, con la llegada de la temporada de lluvias, puedan convertirse en criaderos potenciales del mosquito transmisor de estas enfermedades.



EL GOBIERNO MUNICIPAL de Jojutla, encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, a través de la brigada de Salud, lleva a cabo una jornada de limpieza y retiro de cacharros en los panteones del municipio

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 297/2024

POBLADO: EMILIANO ZAPATA

MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA

ESTADO: MORELOS

GERARDO GONZÁLEZ SALAZAR

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese al C. GERARDO GONZALEZ SALAZAR, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal que corresponda y, en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber la acción reconventional promovida por ISRAEL CAMBRAY HERNÁNDEZ, mediante el cual demandan entre otras prestaciones en el juicio principal: El mejor derecho a poseer el predio rústico ubicado en Calle Genovevo de la "O" y Avenida Emiliano Zapata de la Colonia "El Órgano" en el Municipio de Emiliano Zapata, con superficie de 200.00 metros cuadrados; la ratificación en la posesión física y material a favor del suscrito; se ordene la inscripción a mi nombre en el Registro Agrario Nacional. Para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación. - DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 31 DE MARZO DEL 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

TIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18

LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

EDICTO

GIBRAN SALVADOR GUTIÉRREZ CASTRO.
En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 750/2019, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ANDRÉS OROPEZA ÁVILA, en contra de GIBRAN SALVADOR GUTIÉRREZ CASTRO Y PAVIMENTOS DEL SUR S.A. DE C.V. Y/OS, por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a GIBRAN SALVADOR GUTIÉRREZ CASTRO, en términos del auto de diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado

JIUTEPEC, MORELOS, A 27 DE MARZO DE 2025.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO
JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece GRACIELA GARCIA SALGADO, MARTHA LAURA Y DAVID ENRIQUE de apellidos FERNANDEZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CARLOS HUMBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA, quien falleció a las 11:00:00 del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Nuevo León, número 74, Colonia Carolina, CP. 62190, en Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 504/2024-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a nueve de Abril de dos mil veinticinco

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo. Bo.
A T E N T A M E N T E.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

DOS
NOTARIA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 23 de abril de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaria Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 380,302 de fecha 22 de abril del año 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. DEL CARMEN QUEVEDO LOPEZ, quien también acostumbraba a usar el nombre de MARIA DEL CARMEN QUEVEDO LOPEZ; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que formaliza el señor ALFREDO RODRIGUEZ QUEVEDO, en su carácter de ALBACEA, con la comparecencia de los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, las señoras JULIETA ERENDIRA RODRIGUEZ QUEVEDO, ANA LAURA RODRIGUEZ QUEVEDO y el propio señor ALFREDO RODRÍGUEZ QUEVEDO, y B).- EL RECONOCIMIENTO DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, para lo cual comparecen los citados señores ALFREDO RODRIGUEZ QUEVEDO, JULIETA ERENDIRA RODRIGUEZ QUEVEDO y ANA LAURA RODRIGUEZ QUEVEDO por su propio derecho, todos en su carácter de LEGATARIOS de la sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

MACB-cjgg



EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Ante este Juzgado GLORIA GAVILÁN MUÑOZ, EDMUNDO ANTONIO, BETZAIDA Y KAREM HELEM todos de apellidos HERNÁNDEZ GAVILÁN, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUIS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, quien falleció EL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, A LAS TRES HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 118/2025-2, siendo su último domicilio en MANZANA 3, EDIFICIO 11, DEPARTAMENTO 302, UNIDAD HABITACIONAL LOMAS DE CORTES, CP. 62240, CUERNAVACA MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 30 de abril del 2025.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 95/2025, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FEDERICO JOSÉ SUÁREZ Y AGÜEROS también conocido como FEDERICO JOSÉ SUÁREZ AGÜEROS y/o FEDERICO JOSÉ SUÁREZ, desde el veintiocho de agosto del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en AV. SANTA FE, MANZANA 21, LOTE OCHO, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA FE MORELOS, DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

C. JORGE ARTURO ALMANZA RENTERÍA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 05/2020-2, relativo al juicio SUMARIO CIVIL sobre OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, promovido por KARINA PRADO ROMÁN contra DOMINGO LEYVA ARAGÓN, en el cual se ordenó ordena emplazar al Tercero llamado a Juicio JORGE ARTURO ALMANZA RENTERÍA, por medio de edictos, para que en el plazo de treinta días comparezca a deducir sus derechos en el presente juicio, mismo término que empezará a correr a partir de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Segunda Secretaria de este Juzgado.

Por otra parte, requiérasele para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta circunscripción territorial, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 127 del Código Procesal Civil.

Para su publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, catorce de enero de dos mil veinticinco

ATENTAMENTE
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

L. en D. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.
JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS,

L. en D. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUAN ARTURO MARTÍNEZ TLALPEXCO, quien falleció el día veintitrés de Julio de dos mil veinticuatro, teniendo su último domicilio ubicado en Calle Tezahuapan, sin número, Colonia las Cruces del Municipio de Cuautla, Morelos, denunciado por GRACIA BELTRAN BARRERA, JUAN ARTURO, MATILDE, SANDRA, ANA MARÍA, y ALEJANDRA todos de apellidos MARTÍNEZ BELTRAN, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los demás en su carácter de descendientes directos del autor de la sucesión, radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 289/2025-1 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 09 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
JUEZ SEGUNDOTAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CECILIA BEATRIZ BOTELLO LÓPEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y TANIA CECILIA y LIDIA CECILIA ambas de apellidos MORALES BOTELLO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del de cujus HORACIO MORALES RAMÍREZ, quien falleció el día veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y quien tuvo su último domicilio ubicado en Carretera Federal Amacuzac-Taxco, domicilio conocido sin número, justo en el arco de la entrada a la comunidad de Teacalco, Municipio de Amacuzac, Morelos Expediente que se radicó bajo el número 152/2025-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 08 de Abril de 2021.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.
Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, dentro del expediente 208/2025, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, comparecieron VERONICA TORRES MORALES, en su carácter de legitimo presunto heredera, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA GUADALUPE MORALES MARQUEZ, quien falleciera el uno de octubre del dos mil veintidós, siendo su ultimo domicilio el ubicado en arrollo escondido D32, UNIDAD HABITACIONAL ARROYOS DE XOCHITEPEC, MORELOS, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:
Xochitepec, Morelos, a 06 de MAYO del 2025.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.

Vo. Bo. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

Informa FGR sobre detenidos, sentenciados e incautaciones en Morelos durante abril

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, del primero al 30 de abril de 2025, inició 91 carpetas de investigación, 12 con detenido y 79 sin detenido; obtuvo 12 sentencias condenatorias en procedimientos abreviados para 15 personas, consiguió 25 vinculaciones a procesos de 45 personas y una sentencia en juicio oral.

Derivado de un esfuerzo y coordinación con los tres niveles de gobierno, se aseguraron 21 armas, 13 cargadores, 310 cartuchos, 20 vehículos, mil 121 litros 482 mililitros de diésel, un kilo 76 gramos 52 miligramos de cocaína, un kilo 161 gramos ocho miligramos de marihuana, 732 pastillas de clonazepam, 384 comprimidos de

metilfenidato y numerario. Durante este periodo de tiempo, se realizó un evento ordinario de incineración, en el que se destruyó un total de cinco kilos 335 gramos 110 miligramos de marihuana, 275 gramos 200 miligramos de clorhidrato de metanfetamina y 100 paquetes de cigarrillos.

En cuanto a la aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se obtuvo un total de cinco acuerdos reparatorios, equivalentes a 368 mil 807 pesos 88 centavos por reparación del daño a víctimas y/u ofendidos; por parte de la Agencia de Investigación Criminal, los elementos de la Policía Federal Ministerial dieron cumplimiento a cinco mandamientos judiciales por delito federal.

En el área de Servicios a la Comunidad de la Institución, la Fiscalía Federal de la entidad participó con

un stand informativo en cuatro ferias de prevención del delito en el que se dio atención a 700 alumnos en los municipios de Tlaltzapán, Temoac, Ocuilco y Cuernavaca, en donde se impartieron temas referentes a trata de personas, delitos federales, drogas (fentanilo), violencia contra la mujer, ¿cómo levantar una denuncia?, Alerta Amber, valores, entre otros.

También se llevaron a cabo dos conferencias con los temas “Aléjate de las drogas el fentanilo te mata” y “Consecuencias legales de portar y poseer armas de fuego”, para alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario N°194 y Telebachillerato Xochicalco, ambos del municipio de Miacatlán.

La Fiscalía General de la República (FGR) es una institución fundamental en la lucha contra el crimen organizado en México. Su labor consiste en investigar y perseguir los delitos cometidos por grupos criminales, como el narcotráfico, el secuestro y la extorsión, entre otros. La FGR trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones de seguridad pública y justicia para dismantlar las estructuras criminales y llevar a los responsables ante la justicia. La FGR ha implementado diversas estrategias para combatir el crimen organizado, como la creación de unidades especializadas en la in-

vestigación de delitos específicos, como el narcotráfico y la trata de personas. También ha fortalecido su capacidad para recopilar y analizar inteligencia, lo que le permite identificar y dismantlar redes criminales de manera más efectiva. La FGR ha logrado importantes avances en la lucha contra el crimen organizado, como la detención de líderes y miembros de grupos criminales, el decomiso de drogas y armas, y la desarticulación de redes de lavado de dinero. Estos logros han sido posibles gracias a la colaboración con otras instituciones de seguridad pública y justicia, tanto a nivel nacional como internacional. La FGR también ha trabajado para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado. Ha firmado acuerdos y tratados con otros países para compartir inteligencia y coordinar esfuerzos en la persecución de delitos transnacionales. Esto ha permitido a la FGR acceder a información y recursos valiosos para combatir el crimen organizado en México. La labor de la FGR en la lucha contra el crimen organizado es fundamental para garantizar la seguridad y la justicia en México. Sin embargo, la institución enfrenta desafíos importantes, como la complejidad y la sofisticación de

las redes criminales, la corrupción y la impunidad. A pesar de estos desafíos, la FGR sigue trabajando para fortalecer su capacidad y mejorar su eficacia en la lucha contra el crimen organizado. La capacitación y la profesionalización del personal de la FGR son clave para mejorar su eficacia en la lucha contra el crimen organizado. La institución ha implementado programas de capacitación y certificación para sus funcionarios, lo que les permite desarrollar habilidades y conocimientos especializados en la investigación y persecución de delitos complejos. Esto es fundamental para que la FGR pueda enfrentar los desafíos del crimen organizado de manera efectiva.

Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año, puede ser de forma presencial en las instalaciones de la FIFE en Morelos, ubicada en Av. Bulevar Cuauhnáhuac N° 103, colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos C.P. 62370 o anónima a los teléfonos de la 777 329 6300/ 7773296369 o al correo electrónico mor_denunciaciud@fgr.org.mx



AYÚDANOS A ENCONTRARLO



ISAÍ MARTÍNEZ JACOBO.

EDAD:	16 AÑOS.
ESTATURA:	1.60 METROS.
COMPLEJIÓN:	DELGADO.
TEZ:	BLANCO.
OJOS:	CAFÉ CLARO, PEQUEÑOS
CABELLO:	LACIO, CORTO, CASTAÑO CLARO.
SEÑAS PARTICULARES:	VERRUGA DE APROXIMADAMENTE 2 CENTÍMETROS EN CEJA DERECHA; ENFERMEDAD OCULAR TIROIDEA EN OJO DERECHO.
VESTIMENTA:	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL CLARO, PLAYERA NEGRA LISA, GORRA NEGRA, TENIS AZUL MARINO MARCA NIKE, PORTA UNA MOCHILA NEGRA.
LUGAR DE LOS HECHOS:	JOJUTLA, MORELOS.
FECHA DE DESAPARICIÓN:	15 DE FEBRERO DEL 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200, y 777 109 12 48



Fiscalía General del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLA



ASHLY MONZERATH MARIACA RAMOS

EDAD:	13 AÑOS
ESTATURA:	1.45 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	BLANCA
OJOS:	GRANDES, VERDES
CABELLO:	LARGO, CASTAÑO
SEÑAS PARTICULARES:	NO PROPORCIONA
VESTIMENTA:	PANTS COLOR GRIS, TENIS CONVERSE COLOR BLANCO, BLUSA AZUL MARINO TIPO POLO
LUGAR DE LOS HECHOS:	EMILIANO ZAPATA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	05 DE MAYO DE 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48



AYÚDANOS A ENCONTRARLO



LUIS ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ

EDAD:	31 AÑOS
ESTATURA:	1.65 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	PEQUEÑOS, IRIS CAFÉ OSCURO, CEJAS DELGADAS
CABELLO:	COLOR NEGRO, LACIO, CORTO
SEÑAS PARTICULARES:	PRESENTA LOS SIGUIENTES TATUAJES: EN EL LADO DERECHO DE LA ESPALDA LA IMAGEN DE UNA CALAVERA; EN AMBOS ANTEBRAZOS LA LETRA "R"; EN EL ANTEBRAZO IZQUIERDO "EDGAR" Y LA IMAGEN DE UN MONJE; EN EL BRAZO DERECHO LA IMAGEN DE UN ARLEQUÍN EN LA PANTORILLA IZQUIERDA UN ARBOL CON LAS INICIALES "E.M.N." Y EL NOMBRE "CESAR".
VESTIMENTA:	PLAYERA GRIS DE MANGA CORTA, PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL, TENIS AZUL MARINO, GORRA BLANCA CON AZUL.
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUAUTLA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	18 DE ABRIL DE 2025

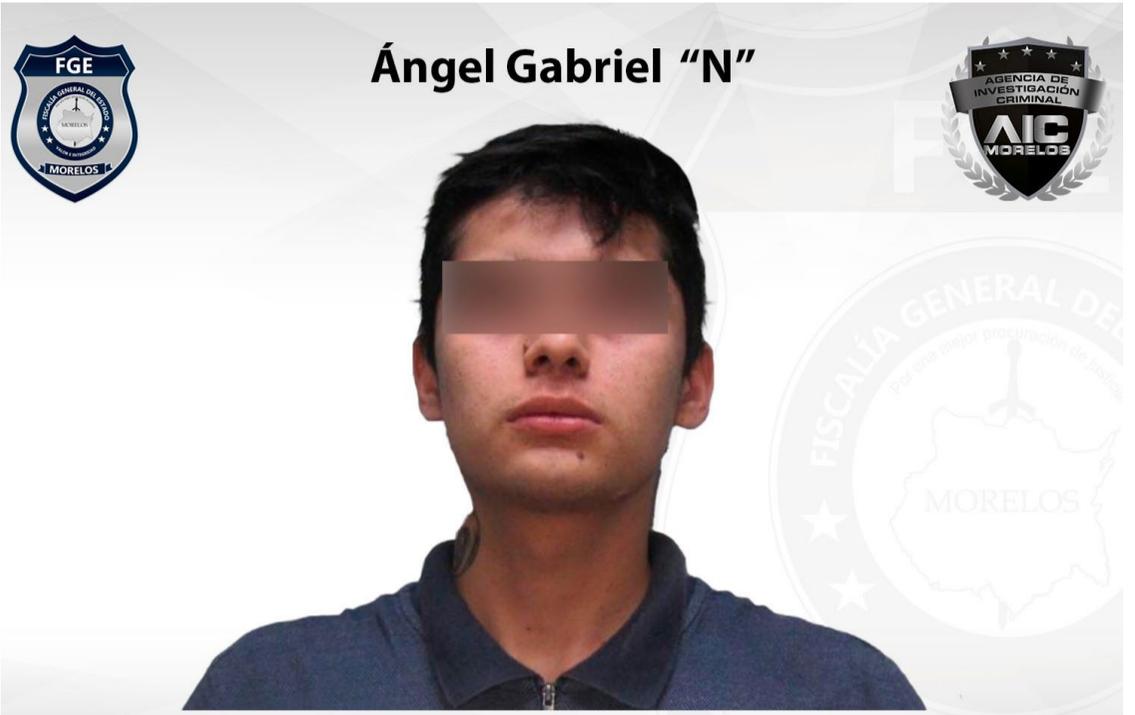
SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

Balaceó a su víctima en Cuernavaca a la que casi quitó la vida, le imputan

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Región Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Ángel Gabriel "N", por el delito de homicidio en grado de tentativa, en agravio de un hombre a quien le disparó con un arma de fuego en el municipio de Cuernavaca. Debido a ello el agente del Ministerio Público (MP) inició los actos de investigación con los que se pudo identificar plenamente al masculino, implicado en dicho ilícito, por lo que solicitó al juez la orden de aprehensión correspondiente. Ángel Gabriel "N" fue aprehendido por personal de la AIC en el Centro de Reinserción Social (Cereso) Morelos, ubicado en

el poblado de Atlacholaya, en Xochitepec, donde se encontraba internado por otros delitos. De acuerdo con la investigación, los hechos se suscitaron en el mercado de la colonia Carolina de Cuernavaca, en donde el sujeto presuntamente efectuó varios disparos de arma de fuego en contra de un masculino, a quien lesionó en diferentes partes del cuerpo para posteriormente escapar. Tras realizar las indagatorias, los agentes de la AIC determinaron que había participado en dicho ilícito, por lo que solicitaron la orden de aprehensión correspondiente por el delito de homicidio en grado de tentativa, la cual fue cumplimentada, siendo el masculino puesto a disposición del juez de la causa que lo requiere, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.



Ángel Gabriel "N"

Golpes contundentes recientes a secuestradores y extorsionadores

DE LA REDACCIÓN

CDMX. - SUPUESTOS MIEMBROS DEL CÁRTEL DEL GOLFO Y DEL NORESTE RECIBEN 50 AÑOS DE CÁRCEL POR SECUESTRO EXPRES. Con las pruebas aportadas por fiscales capitalinos, el Tribunal de Enjuiciamiento dictó sentencia de medio siglo de prisión a Julio César R.N. y a Roberto O.S. tras declararlos culpables del delito de secuestro expres. La Fiscalía logró demostrar la plena responsabilidad de ambos sujetos en la privación de la libertad de un pasajero de autobús al que le amenazaron argumentando ser miembros de un cártel del narcotráfico. Informes judiciales señalan que el 25 de agosto de 2023, Víctor Manuel M.E. abordó un autobús de la empresa Turistar Lujo ETN, en la Central Camionera del Norte en Ciudad de México, para dirigirse a Ciudad Reynosa Tamaulipas. CHIAPAS. - ATACAN A POLICÍAS DE CHIAPAS DURANTE OPERATIVO PARA LIBERAR A SECUESTRADO; DETIENEN A DOS. La Fiscalía General del Estado de Chiapas (FGJE) informó este lunes el fallecimiento de un hombre y la detención de otros dos, así como un policía herido luego de un enfrentamiento armado registrado mientras se realizaba el secuestro de una persona. De acuerdo con el comunicado, las autoridades recibieron una denuncia por el delito de secuestro en el municipio de Frontera Comalapa. Asimismo, la coordinación de elementos de

investigación con los de seguridad federal y municipal, realizaron la indagación apropiada lo que derivó en la localización de la persona privada de su libertad. CDMX. - SSC REFUERZA ACCIONES CONTRA LA EXTORSIÓN EN CDMX. Del 5 de octubre de 2024 al 20 de abril de este año, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a 361 personas, como parte de la estrategia contra el delito de extorsión. En un video, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, informó que, del total de detenidos, 220 fueron por el delito de extorsión y 141 por este ilícito en grado de tentativa. Dijo que además se han llevado a cabo 140 pláticas de medidas preventivas en casos de extorsión telefónica en empresas, instituciones públicas y privadas, así como juntas vecinales con las cuales se ha beneficiado a más de mil 600 personas. EDOMEX. - INGRESAN AL PENAL DE ECATEPEC AL LÍDER DE "LOS GASTONES", LIGADO A EXTORSIÓN, SECUESTRO Y HOMICIDIO. Agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ingresaron al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec a Brandon Salvador "N" alias "Gastón", identificado como líder de la célula criminal autodenominada "Los Gastones", la cual tiene presencia en municipios de la zona oriente del Estado de México y algunas alcaldías de la Ciudad de México. Este sujeto fue detenido hace unos días, en acción conjunta en la que participaron agentes

de la Fiscalía del Estado de México, así como elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Marina (MARINA), Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y Secretaría de Seguridad Ciudadana también de la CDMX. BAJA CALIFORNIA SUR. - CAPTURAN A ENRIQUE "N", PRÓFUGO POR SECUESTRO EN LA PAZ. La Policía Estatal Preventiva capturó a Enrique "N", de 28 años, quien tenía una orden de aprehensión vigente por el delito de secuestro desde el año 2020. La detención se llevó a cabo en la colonia El Manglito, después de que los agentes le marcaron el alto por conducir un vehículo en reversa de forma sospechosa. Durante la detención, los agentes notaron una actitud evasiva por parte de Enrique "N", lo que llevó a confirmar sus datos en el Sistema Plataforma México. La orden de aprehensión fue librada en 2020 en Baja California Sur. CHIHUAHUA. - CERCENAN TETILLAS A SECUESTRADO; LOGRA HUIR. Un hombre logró escapar de sus captores el pasado 1 de mayo tras dos días de tortura y la mutilación de ambos pezones, de acuerdo con informes de la Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas (FEOE). Ayer, seis hombres (dos de ellos adolescentes) fueron detenidos mediante órdenes de aprehensión por el delito de secuestro agravado, por lo que hoy serán presentados ante juz-

gados de control. El 30 de abril cerca de las 11:00 de la noche, los seis indiciados llegaron hasta una vivienda en las calles Privada de Mina y Mina, de El Sauzal, para privar de la libertad a J. L. B. L., al que golpearon hasta desmayarlo para luego amarrarlo de pies y manos, vendarle los ojos y amordazarlo con un trapo en la boca. GUANAJUATO. - ASÍ FUE EL SECUESTRO DE UN HOMBRE CUANDO IBA A SUS PARCELAS; LOS PLAGIARIOS YA FUERON DETENIDOS. Agentes de Investigación Criminal de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la Fiscalía del Estado, lograron desarticular una banda de presuntos secuestradores que operaban en el municipio de Cuernavaca. Tres hombres fueron detenidos y vinculados a proceso penal por un Juez de Control. Los detenidos son Pedro "N", Édgar Raybel "N" y Rodrigo "N", este último

identificado como el líder del grupo criminal. Se informó que aproximadamente a las 10 de la mañana del 29 de noviembre de 2023, un hombre fue víctima de secuestro agravado en Abasco. LESIONES DOLOSAS, UN DELITO QUE SIGUE ALTO EN MÉXICO. Uno de los indicadores de violencia social más relevantes en prácticamente cualquier colectividad es el relativo a las lesiones dolosas. Esto es así porque constituyen un indicador clave de la violencia social porque reflejan con nitidez la intensidad y frecuencia de los conflictos interpersonales que escalan hacia la agresión física, sin llegar necesariamente al homicidio. Este tipo de delitos permite medir la normalización del uso de la fuerza para resolver disputas, el deterioro del tejido social y la debilidad de los mecanismos institucionales para prevenir y contener conductas agresivas.

Fiscalía General del Estado de Morelos



JENIFER ANDREA GONZÁLEZ SEVERINO

AYÚDANOS A ENCONTRARLA

EDAD:	16 AÑOS
ESTATURA:	1.61 METROS
COMPLEJIÓN:	REGULAR
TEZ:	BLANCA
OJOS:	GRANDES, IRIS CAFÉ OSCURO, CEJAS DEPLIDADAS
CABELLO:	cabello LACIO, color CASTAÑO OSCURO, LARGO
SEÑAS PARTICULARES:	TIENE LA CARA LLENA DE PECAS, CON UNA CICATRIZ EN EL BRAZO DERECHO A LA ALTURA DEL HOMBRO POR UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, UNA MANCHA BLANCA EN EL ABDOMEN DEL LADO IZQUIERDO COMO SÍNDROME DE VITÍLIGO
VESTIMENTA:	BLUSITA TIPO TOP DE COLOR BLANCA, Y LLEVABA UNA FALDA DE MEZCLILLA Y TENIS DE COLOR BLANCO, SIEMPRE LLEVABA UNA MOCHILITA DE COLOR CAFÉ CAMELLO
LUGAR DE LOS HECHOS:	ATLATLHUACAN, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	06/MAYO/ 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 773 08 10 ext.: 200 Y 777 109 12 48

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

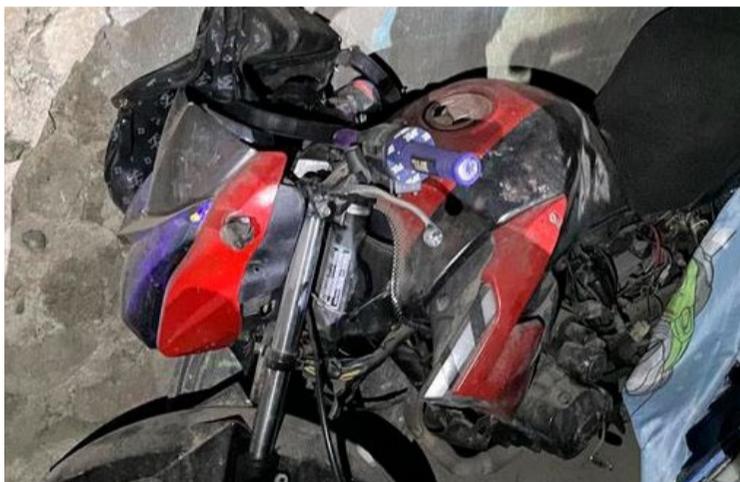
Testamento

En operativo mixto, decomisan drogas y vehículos en Temixco

DE LA REDACCIÓN

Un inmueble ubicado en el municipio de Temixco fue asegurado al encontrarse probables narcóticos y vehículos presuntamente vinculados a hechos delictivos. Derivado de las indagatorias para ubicar una motocicleta con reporte de robo, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden judicial para intervenir en un inmueble de la colonia Rubén Jaramillo, Temixco. Con el apoyo de personal de la Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y de la Guardia Nacional (GN), ele-

mentos de la AIC y de Servicios Periciales catearon dicha vivienda. En el lugar se aseguraron una báscula digital, 22 presuntas dosis de vegetal verde con características de la marihuana, una de polvo color rosa con características de cocaína y otra con material sólido al parecer "cristal". Así como un casquillo percutido calibre .223 milímetros, siete motocicletas, una de ellas con reporte de robo, y dos camionetas. Tanto la probable droga asegurada como los vehículos quedaron a disposición del MP, a fin de dar seguimiento a las investigaciones por delitos contra la salud y robo de vehículo, en agravio de La Sociedad.



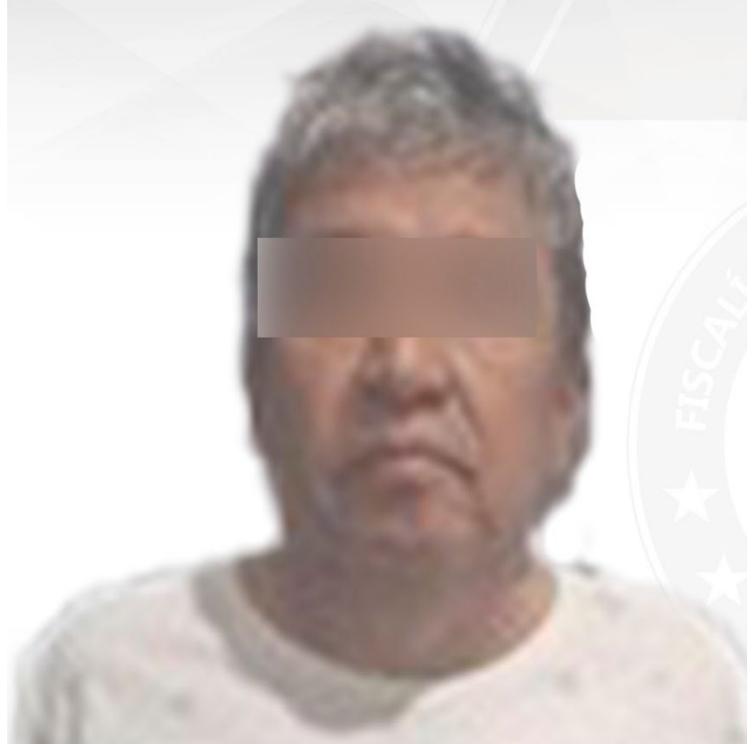
Logran mandar a juicio a presunto violentador de su cónyuge en Ayala

DE LA REDACCIÓN

A proceso fue vinculado José Abraham "N", por el delito de violencia familiar, luego de que la Fiscalía Región Oriente a través del Ministerio Público (MP) acreditara su presunta responsabilidad en haber golpeado a su esposa en su domicilio en el municipio de Ayala. Al encontrar elementos suficientes, el juez de control determinó vincular a proceso al imputado, decidió que enfrente su proceso en libertad y fijó como medidas cautelares no acercarse a la víctima ni su domicilio. Los hechos se suscitaron el 29 de abril del año en curso, cuando la víctima acudió al domicilio del imputado y todavía su esposo,

ubicado en una unidad habitacional del municipio de Ayala, en donde discutieron y el hombre comenzó a golpearla, por lo que la víctima forcejeó hasta poder salir de la casa para pedir ayuda. Al ser informados, policías acudieron al lugar y detuvieron a José Abraham "N", quien fue puesto a disposición del MP, el cual inició la investigación correspondiente en su contra por el delito de violencia familiar. Al desarrollarse la primera etapa procesal, el juez valoró el acervo probatorio vertido por la representante social, determinó vincular a proceso al masculino, además fijó medidas cautelares y dio un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.

José Abraham "N"



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.